

Fragmento de

## INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE INTEGRADO O MAINSTREAMING DE GÉNERO.

Carmen Castro García. Unidad de Igualdad de Género. Instituto Andaluz de la Mujer. 2003

### 1.3. EL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Quizás sea la célebre frase de Simone de Beauvoir “**No se nace mujer, llega una a serlo**”, la que mejor visualiza la existencia de un proceso de aprendizaje sobre nuestra condición de género.

De hecho, aprendemos a lo largo de nuestras vidas a ser mujer, o a ser hombre, en el marco de la sociedad en la que vivimos; esto es, desarrollamos nuestra identidad de género, según sea nuestro sexo de referencia.

De esta forma nos convertimos en una especie de seres híbridos entre lo biológico -nacemos hembras o machos- y lo cultural, ya que desde la diferenciación biológica desarrollamos los conceptos de femenino y masculino que definen a mujeres y varones.

Al proceso de culturización de nuestra identidad genérica, lo llamamos **socialización**, y nos acompaña a lo largo de toda nuestra trayectoria vital, mientras vemos cómo son y qué hacen las mujeres y varones en nuestras respectivas familias, en el vecindario, en nuestro círculo de amistades, en las instituciones de enseñanza, en las instituciones religiosas, sociales, políticas, económicas, en los medios de comunicación...

Y así, a través del descubrimiento de las costumbres sociales, de la identificación de modelos de referencia y sobre todo de la observación, vamos percibiendo que hay formas de ser, de hacer y de estar en el mundo, diferentes para mujeres y varones; estas diferentes formas de conducta las vamos asimilando y reproduciendo, haciéndolas propias y características de nuestra personalidad al mismo tiempo que percibimos las posibles consecuencias que tendrá la adopción o transgresión de los modelos de conducta socialmente aceptados.

*... y las páginas en blanco del libro de nuestras vidas se van escribiendo.*

A través de este proceso de **socialización diferenciada** las mujeres y varones hemos ido asumiendo los *Roles de Género* correspondientes, en función de la clase social, contexto socio-económico, sistema cultural y momento histórico en el que nos ha tocado vivir, incorporando inconscientemente –en la mayoría de las ocasiones, comportamientos y actitudes predeterminadas a través de la fijación y persistencia de los **estereotipos** creados y sustentados por el sistema de organización social, política y económica que define a nuestras sociedades, aproximadamente desde el 3.000 antes de nuestra era: el **patriarcado**.

**El sistema Patriarcal**, se define como un *modelo de organización social androcéntrico y jerárquico, basado en el principio de dominación que se alimenta de las diferencias sexuales convirtiéndolas en discriminatorias*.

La división sexual, mediante la construcción social de los géneros atraviesa los posibles órdenes sociales:

División clasista, según el modo de producción: con sus formas específicas de producción, de obtención y reparto de riqueza y de privilegios.

División religiosa: con sus preceptos dogmáticos del bien y el mal, sus ideales de salvación y condena y sus prácticas inquisitoriales.

División étnica/ nacional: con sus convenciones jurídico-políticas.

En cada uno de los órdenes sociales mencionados prevalece la supremacía y dominación de un género sobre el otro; de esta forma, por el simple hecho de haber nacido hombre o mujer, cada persona queda incluida en la estratificación social que define sus niveles de dominio y poder, determinando los ámbitos de actuación y de las relaciones de cada quien.

La división social del trabajo (ámbitos de actuación, responsabilidades y tareas) en base a la diferencia sexual, se agrava con la distinta valoración social de las tareas, funciones, habilidades, destrezas y ámbitos de actuación que se asignan como propios de mujeres o varones, según el modelo androcéntrico.

Y es esta doble baremación la clave para desvelar la **violencia estructural, que como mecanismo de dominación**, impregna el modelo de organización social.

(...)

Pero también es cierto que cada vez resulta más evidente la **constatación del fracaso del modelo social patriarcal**, que, desde su aplicación más purista ha provocado:

- *Insatisfacción* de muchas mujeres y muchos varones por la sobredimensión que supone el doble sistema de valoración social; se refiere a la sobrevaloración en general de lo considerado como propio del género masculino y a la infravaloración en general de lo considerado como propio del género femenino.
- *Frustración* de muchas mujeres y muchos varones, por lo que el modelo supone de limitación de las posibilidades de autorrealizarse y desarrollarse como personas, más allá de su identidad de género.
- *Inadaptación a la realidad*, puesto que no tiene en cuenta que no formamos una sociedad de clones, sino de seres diversos y plurales, incluso dentro de la identidad de género, y que ello supone la existencia de diferentes expectativas, intereses y motivaciones para transgredir el modelo único y buscar formas de desarrollo alternativas.

Todo ello, no es sino el reflejo de la *necesidad urgente de provocar el cambio estructural que nos permita establecer modelos de convivencia alternativos* al actual.

(...) Ello supone iniciar el proceso de cambio estructural hacia un nuevo modelo de convivencia basado en la Igualdad de Género.

**La Igualdad de Género integra el derecho de mujeres y hombres a poder ser diferentes, sin que ello signifique un tratamiento discriminatorio a nivel social, político o económico.**

.....